

SESIONES ORDINARIAS

2007

ORDEN DEL DIA N° 2659

COMISION DE ACCION SOCIAL Y SALUD PUBLICA

Impreso el día 9 de agosto de 2007

Término del artículo 113: 21 de agosto de 2007

SUMARIO: Vigésimo Noveno Seminario Nacional de Médicos Forenses y Congreso Internacional de Medicina Legal y Criminalística a realizarse en el mes de mayo del año 2008 en la ciudad de San Miguel de Tucumán. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Rojkes de Alperovich.** (2.984-D.-2007.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Acción Social y Salud Pública ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Rojkes de Alperovich por el que se declaran de interés de la Honorable Cámara el XXIX Seminario Nacional de Médicos Forenses y el Congreso Internacional de Medicina Legal y Criminalística, a realizarse durante el mes de mayo de 2008 en la ciudad capital de la provincia de Tucumán; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara el XXIX Seminario Nacional de Médicos Forenses y el Congreso Internacional de Medicina Legal y Criminalística, que se llevarán a cabo en la ciudad de San Miguel de Tucumán, en el mes de mayo de 2008, organizados por la Asociación de Médicos Forenses de la República Argentina (AMFRA).

Sala de la comisión, 17 de julio de 2007.

Juan H. Sylvestre Begnis. – Juan E. B. Acuña Kunz. – Graciela Z. Rosso. – Graciela B. Gutiérrez. – Nancy S. González. – Eduardo Galantini. – Hugo

Acuña. – Julio E. Arriaga. – Susana M. Canela. – Jorge C. Daud. – Guillermo de la Barrera. – Edgardo F. Depetri. – Susana E. Díaz. – Leonardo A. Gorbacz. – Beatriz M. Leyba de Martí. – Eduardo Lorenzo Borocotó. – Antonio Lovaglio Saravia. – Nélica M. Mansur. – Juliana I. Marino. – Lucrecia Monti. – Marta L. Osorio. – Gladys B. Soto.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Acción Social y Salud Pública ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Rojkes de Alperovich por el que se declaran de interés de la Honorable Cámara el XXIX Seminario Nacional de Médicos Forenses y el Congreso Internacional de Medicina Legal y Criminalística, a realizarse durante el mes de mayo de 2008 en la ciudad capital de la provincia de Tucumán. Luego de su estudio resuelve despacharlo favorablemente, introduciendo modificaciones.

Juan H. Sylvestre Begnis.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de su interés el XXIX Seminario Nacional de Médicos Forenses y el Congreso Internacional de Medicina Legal y Criminalística, que se llevará a cabo en la ciudad de San Miguel de Tucumán, en el mes de mayo de 2008, organizados por la Asociación de Médicos Forenses de la República Argentina (AMFRA).

Beatriz L. Rojkes de Alperovich.